

PROBLEMAS de TRABAJADORES de la Chiriquí Land Co., en Sixaola, planteados al Ministro de Trabajo

INCAPACITADO EL "INVU" PARA RESOLVER PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Para construir 25 mil casas tardará, por lo menos, 50 años

La creación del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo se presentó al país como una de las grandes realizaciones del régimen figuerista, destinada a resolver el grave problema de la vivienda popular. Es indudable que de todos los organismos autónomos creados y por crear, el INVU es el que ha despertado alguna simpatía dados sus grandes fines sociales en beneficio de la gran masa popular.

Sin embargo, con bombos y platillos se procedió a la creación del INVU pero no se le dió los fondos económicos necesarios para el cumplimiento de su misión, en tanto que el propio INVU declara que para medio resolver el problema se necesita construir con carácter inmediato alrededor de 25.000 casas. Se han hecho cálculos que para construir esas 25.000 casas, cada una con un valor de 20.000 colones, se necesita un capital de 500 millones de colones, y que con el 3 por ciento de los presupuestos del Gobierno, que es el aporte único del Estado, apenas da diez millones anuales, pues se necesitarán cincuenta años para medio resolver el problema de la vivienda.

Frete a esta situación, el INVU, por sí solo, es incapaz de realizar ninguna labor realmente importante. Pero no obstante todo eso, resulta que se piensa reformar la ley que creó el INVU para permitirle prestar sin limitaciones sus escasos fondos, naturalmente a personas u organizaciones con bienes suficientes para garantizar tales préstamos. Esto desvirtúa radicalmente los fines sociales del INVU, ya que

sus dineros, de por sí insuficientes, no van a servir para la construcción de viviendas populares sino para ayudar a gentes que no necesitan de tal ayuda.

No parece, por otra parte, lógico, que el INVU, con tales recursos económicos, eche al viento su fantasía sobre planeamientos urbanos imaginando ciudades modelos desde el punto de vista de la estética y de la comodidad. El INVU llega inclusive a pedir posponer toda ley reguladora de las relaciones inquilinarias hasta no legislar previamente sobre planeamiento urbano. Pensamos que, naturalmente, sería magnífico un planeamiento que embelleciera la vida urbana. Pero, ahora, es más urgente saldar rápidamente el déficit de vivienda popular, darle casa al pueblo, como una cuestión de emergencia, llenando las elementales necesidades de urbanización que exige la salvaguarda de la salud.

Se anuncia también que la United Fruit Co. venderá al INVU mil quinientas casas ubicadas en Manila y Bataan, que fueron las usadas por los trabajadores del abacá hoy cesantes. El INVU las trasladaría a San José, puesto que son casas transportables, y así ayudaría a resolver el problema en el interior del país. Pero tal paso sería un grave error. El problema de la zona atlántica, concretamente de la zona productora del abacá, tiene que resolverse sobre la base de la continuación de los grupos humanos allí residentes hasta ahora, bien produciendo abacá o cultivando sus parcelas. No se trata de dejar esa zona deshabitada. Y esa gente necesita sus casas.

HUESO PARA EL PUEBLO, POSTA para LOS LIBERTADORES

El gobierno sigue vacilando, sin resolver el problema de la carne. Se anuncia una nueva exportación de cerdos; los ganaderos de las fincas operando el Banco Central que gana cinco mil colones al mes? Los lomos rellenos que se comerán los directores de todas las instituciones autónomas y los señores Ministros? Llegado como una solución económica del problema de la carne, de la exportación de cerdos, de la operación del Banco Central, de la ganancia de los lomos rellenos, de la autonomía de las instituciones, de la liberación de los señores Ministros, ¿resultó puro hueso para el pueblo... y posta y lomo para los glosistas...

Es claro! Ahora el lomo y la posta apenas alcanzarán para los estómagos de toda la gran burocracia del gobierno. Se imaginan ustedes los bistecotes que se tiene que comer el director del Banco Central que gana cinco mil colones al mes? Los lomos rellenos que se comerán los directores de todas las instituciones autónomas y los señores Ministros?

Saben ustedes cuántas libras de posta se necesita para hacer el caldo gordo para alimentar los cerebros mágicos que están dirigiendo la economía nacional?

El pueblo con simples huesos pelados tiene suficiente para su alimentación. Además, dice un señor Povedano del Ministerio de Economía, ese problema es muy viejo; y saca una larga lista de precios de hace muchos años para analizar ese intrincado problema. Total cero... liberación... resultó puro hueso para el pueblo... y posta y lomo para los glosistas...

Por último, el INVU piensa recurrir al aporte de la iniciativa privada, ya que el Estado, en el nuevo Estado "doctrinario" del figuerismo, no se lo da. Se ha lanzado también la idea de un empréstito exterior. Una y otra cosa, no son sino nuevas desviaciones del fin social del INVU. La iniciativa privada que no es sino la iniciativa de los grandes capitalistas, exige libertad de contratación inquilinaria. El mismo INVU en su exposición a la Asamblea Legislativa sobre la Ley Inquilinaria lo dice: "Debemos encontrar la medida adecuada y justa que logre que el capital privado se aplique a la vivienda contando con atractivos suficientes, y que estos atractivos sean posibles de cubrir por quienes requieran las casas, sin que se produzca, por elevación de alquileres, desequilibrio en el presupuesto familiar de nuestras clases económicamente débiles". Lo más seguro es que el desequilibrio se producirá, que se elevarán los alquileres, y que el INVU pasará a ser un simple instrumento de la iniciativa privada.

Pero este funcionario no se atreve a intervenir en el asunto

Texto de la denuncia formulada

Limón, Mayo 21 de 1955

Señor Ministro de Trabajo y Previsión Social, Lic. Otto Fallas M. Ministerio de Trabajo y Previsión Social, SAN JOSE.

Señor Ministro:

Vuelvo a ocupar su atención para plantearle algunos de los problemas que afectan a los trabajadores de las once fincas que opera la Chiriquí Land Co. en la región de Sixaola. Los problemas son los siguientes:

- 19) En las fincas Costa Rica, Bananera, Virginia, Dayton, Celia, Paraíso, Catarina, Margarita, Olivia, Filds y Volio, la citada Empresa no les tiene agua potable a los trabajadores, sino que utiliza tanques viejos de madera para recoger el agua de lluvia y cuando no llueve las mujeres tienen que ir a krikes lejanos y sucios a traer agua.
- 20) La mayoría de los trabajadores se quejan de los pésimos servicios que presta el Hos-

pital de Almirante, que es al que tienen que ir a tratarse sus enfermedades pues la Cía. no tiene, en el lado de Costa Rica, servicio hospitalario. Así mismo se quejan, los trabajadores, del mal trato que les dan ciertos jefes intermedios entre los que descolla el señor Celín Villalobos.

39) Las casas que habitan los trabajadores en las citadas fincas se encuentran todas en pésimas condiciones, como ejemplo le diré: que las casas de los trabajadores en Bataan son palacios comparadas con las de estas fincas. Sin que la empresa se preocupe por arreglarlas y acondicionarlas.

Las condiciones higiénicas de todas estas fincas son verdaderamente lamentables y la Cía. no se preocupa por corregir tan peligrosa situación.

49) La Superintendencia, así como la pagaduría se encuentran en territorio panameño y los trabajadores tienen grandes dificultades para hacer sus reclamos; lo mismo cuando tienen que cambiar tiempo o remendar rol.

Por otro lado, el pagador cuando se le ocurre no les paga y les obliga a volver otro día. Es lógico que la Empresa debía de tener una pagaduría en territorio costarricense para lo que atañe a las fincas de este lado de la frontera.

Planteados los anteriores problemas, me permito pedir a ese Ministerio su intervención a fin de que se obligue a la Empresa a dotar de agua potable a sus trabajadores en las fincas dichas, a arreglar las casas y a mejorar las condiciones higiénicas de los cuadrantes; para que se termine con el mal trato a los trabajadores, se superen las fallas hospitalarias y se corrijan los problemas de administración y pagaduría.

En espera de su oportuna intervención, me suscribo atentamente,

Agustín MENDOZA MOYA
Srío. de Conflictos del Sindicato del Abacá.

ASI QUEDO INTEGRADA LA DIRECCION NACIONAL DEL MOVIMIENTO PRO-PAZ

Consejo Nacional

Presidentes Honorarios:

Don Joaquín García Monge
Doña Emilia Prieto Tugores
Doña María Alfaro de Mata
Doctor Gonzalo Vargas Aguilar
Doctor Onofre Villalobos
Doctor Francisco Quintana
Licenciado Moisés Guido

Comité Ejecutivo Nacional

Presidente:

Licenciado Oswaldo Rodríguez

Vice-Presidentes:

Profesor Ovidio Salazar
Profesor Carlos Luis Sáenz
Doctor Joaquín Saborío
Ingeniero Vital Murillo

Secretario:

Escritor: Fabián Dobles

Secretario de Finanzas:

Profesor Rafael Angel Llubere

Tesorera:

Profesora Adela de Sáenz

Vocales:

Comerciante Guillermo Valverde
Profesor Adán Guevara
Don Eduardo Mora
Delegada de la Alianza de Mujeres
Doña Cecilia de Dobles
Delegado de la Confederación General de Trabajadores Costarricenses don Juan J. Ceregatti
Delegado de la Asociación General de Estudiantes don Humberto Vargas Carbonell.

Europa contra las armas nucleares

WASHINGTON 25 INS.—

El Almirante Lewis L. Strauss informó hoy al Presidente Eisenhower que la opinión cada vez más fuerte en Europa en favor de una prohibición absoluta del uso de bombas atómicas o de hidrógeno, es causa de grave preocupación. Staruss mantiene el criterio de que ello puede considerarse como una victoria de la propaganda soviética, ya que los rusos han propuesto ante las Naciones Unidas que se adopte tal acuerdo.